

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- 9310** *Resolución de 10 de mayo de 2011, de la Dirección General de Atención, Participación y Empleabilidad de Estudiantes Universitarios, por la que se publican los beneficiarios de becas de carácter general y movilidad convocadas para alumnado que cursa estudios postobligatorios y superiores no universitarios en el curso 2010-2011.*

Por Resolución de 3 de mayo de 2011 de la Secretaría General de Universidades se concedieron las becas y ayudas al estudio de carácter general y movilidad para alumnos de niveles postobligatorios y superiores no universitarios convocadas por Orden EDU/1782/2010 de 29 de junio («B.O.E.» de 3 de julio).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.c) del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 54 de la citada convocatoria,

He resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», que los listados completos de los beneficiarios de las referidas becas se encuentran expuestos en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 10 de mayo de 2011.–La Directora General de Atención, Participación y Empleabilidad de Estudiantes Universitarios, Mercedes Chacón Delgado.